Memoria de gasto de Proyectos de Innovación Docente

La siguiente relación de pagos se enmarca en la convocatoria de Proyectos de Innovación Docente 2026/2027 (aprobada por el vicerrector de Estudios de Grado y Calidad de los Estudios el 27 de mayo de 2026). La financiación de estos gastos ha sido aprobada provisionalmente según la resolución de Proyectos de Innovación Docente 2026/2027 por la rectora el 24 de septiembre de 2026.

El siguiente gasto ha sido revisado por la Unidad de Apoyo a la Docencia para confirmar que se adecúa al marco del proyecto según la concesión de financiación que recoge la resolución y la valoración del comité evaluador. Asimismo, el equipo de coordinación declara haber verificado y confirmado la correcta recepción y/o ejecución de los materiales y/o servicios, asumiendo la responsabilidad correspondiente en caso de discrepancias o incidencias.

El cargo se realiza a la aplicación presupuestaria: 422A 900 22 “Innovación Docente”.

Nombre y código del proyecto	
Equipo de coordinación:	
Concepto de gasto:	
Importe (en euros):	
Nombre empresa, CIF y número de factura:	
Tipo de gasto:	
En caso de ser adelanto, nombre y DNI para reembolsarlo:	

En Madrid, a fecha de firma digital

Fdo. Equipo de coordinación del proyecto

Fdo. Jefatura Unidad de Apoyo a la Docencia
P.S. (por sustitución)
Vicegerente de estudios y extensión universitaria